RESOLUCIÓN N° 105

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACIÓN CON EL CSE 911 DE ASUNCIÓN" – AD REFERENDUM 2021, I.D. N° 384892.----------

Asunción, 22 de abril de 2022

***VISTO**: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 18 de febrero de 2022 y el Informe Complementario de fecha 21 de marzo de 2022, que contienen el estudio y evaluación de los precios presentados en el marco del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACIÓN CON EL CSE 911 DE ASUNCION" AD REFERENDUM 2021, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 384892; y ----------*

***CONSIDERANDO:** Que el presente llamado fue realizado en el marco del contrato de préstamo N° 3352/OC-PR para el financiamiento del "Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana" a cargo del Ministerio del Interior, aprobado por Ley N° 5996/2017.----------*

El proceso de referencia se rigió por las disposiciones previstas en el Capítulo IV del citado Contrato, específicamente la Cláusula 4.01. "Contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y adquisición de bienes. (a) Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (49) de las Normas Generales, las Partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2349-9, aprobado por el Banco el 19 de abril de 2011.----------

De igual manera el Art. 2°, inciso "C" de la Ley N" 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, la siguientes contrataciones; a)...; b)...; c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial".----------

En lo que respecta al método de selección, se estableció el de Licitación Pública Nacional (LPN) conforme los términos de las Políticas GN-2349-9. Párrafo 3.3., y fue llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución MI N°497 de fecha 18 de noviembre de 2020, quienes en fecha 28 de diciembre de 2021, siendo las 10:30 hs, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) del Ministerio del Interior, sito Montevideo y Estrella N° 416, 5to Piso de la ciudad de Asunción, llevaron a cabo el acto de apertura de sobres del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 ADQUISICION DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ATENCION DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACION CON EL CSE 911 DE ASUNCION AD REFERENDUM 2021 I.D. N° 384892.----------

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

RESOLUCIÓN Nº 105

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACIÓN CON EL CSE 911 DE ASUNCIÓN" – AD REFERENDUM 2021, I.D. N° 384892.----------

Siendo los Oferentes que presentaron sus ofertas dentro del horario de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones los siguientes:

	Oferente	*Representante*	*RUC*
	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	*Sin Representante*	*80085554-0*
	GRUPO IBP S.A.	*Sin Representante*	*80091967-0*

Que, a continuación, se procedió a detallar los precios ofertados por las firmas participantes

	Oferente	*RUC*	*Monto Ofertado*
	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	*80085554-0*	*431.907.003*
	GRUPO IBP S.A.	*80091967-0*	*500.000.000*

Que, la empresa GRUPO IBP S.A .con RUC N° 80091967-0 no presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta, siendo ese un documento sustancial, el Comité de evaluación procedió a descalificar al Proveedor citado precedentemente.----------

Que, el párrafo 2.50 de la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 dispone: "El precio de cada oferta leído en el acto de apertura de las ofertas debe ajustarse para corregir cualesquiera errores aritméticos. Además, para el propósito de la evaluación, deben hacerse ajustes respecto de cualquier desviación o reserva no significativa. En la evaluación no deben tomarse en cuenta las disposiciones sobre ajuste de pecios aplicables al periodo de ejecución del contrato."----------

Se procedió a la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas de la firma que cumple sustancialmente los requisitos específicos en los documentos de licitación. Durante la evaluación, se ha detectado errores aritméticos.----------

Comparación de precios Cotizados- Elaboración del cuadro Comparativo

	Oferente	*RUC*	*Monto Ofertado*
	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	*80085554-0*	*406.824.000*

Que conforme consta en los antecedentes remitidos, el Comité Evaluador en dicho acto llevo a cabo el proceso previsto en la normativa vigente para adjudicaciones, en ese sentido procedió a la apertura de las ofertas presentadas, la verificación cuantitativo y sustancial de los documentos presentados, la comparación de precios cotizados y elaboración del cuadro comparativo, por último la evaluación técnica y legal, proceso del que resulto la recomendación prevista en el punto 10 del acta referida en los siguientes términos: "En el documento de Licitación en la Sección II. Datos de Licitación (DDL), E. Evaluación y Comparación de las Ofertas, en la IAO Cláusula 35.3(a), establece que el Sistema de la presente contratación es: Por el total. Conforme a lo anterior la modalidad de adjudicación el Comité evaluador sugiere adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:----------

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

RESOLUCIÓN Nº 105

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACIÓN CON EL CSE 911 DE ASUNCIÓN" – AD REFERENDUM 2021, I.D. N° 384892.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 423 de fecha 20 de abril de 2022.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.-

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

El MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 18 de marzo de 2022 y el Informe Complementario de fecha 21 de marzo de 2022, las cuales ya cuentan con la No Objeción otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).----------*

Art 2° *Adjudicar el proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACIÓN CON EL CSE 911 DE ASUNCIÓN" AD REFERENDUM 2021, I.D. N° 384892, a la empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A., con RUC N° 80085554-0, por la suma de Gs. 406.824.000 (Guaraníes cuatrocientos seis millones ochocientos veinte y cuatro mil) IVA incluido.----------*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en los Objetos del Gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados"; 533 "Maquinarias y Equipos Industriales"; 534 "Equipos Educativos y Recreacionales"; 536 "Equipos de Comunicaciones y Señalamientos"; 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina"; 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación", del Proyecto 11 Mejoramiento para la Gestión de la Seguridad Ciudadana Nacional, 1 Programa Central, Ministerio del Interior, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Humberto Insfrán M.
Secretario General

Federico A. González
Ministro

OBSERVADO QUE LA PRESENTE
ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 05.04.22

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 105

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACIÓN CON EL CSE 911 DE ASUNCIÓN" – AD REFERENDUM 2021, I.D. N° 384892.*----------**

					BLUE OCEAN COMPANY S.A.			
Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Estación de trabajo Tipo 2 Intermedia	6	Unidad	Unidad	ACER	EEUU	8,300,000	49,800,000
2	Central telefónica	1	Unidad	Unidad	GRANDSTREAM	EEUU	29,500,000	29,500,000
3	Auriculares para atención de llamadas	12	Unidad	Unidad	JABRA	DINAMARCA	505,000	6,060,000
4	Teléfono IP para operadora	1	Unidad	Unidad	YEALINK	CHINA	1,450,000	1,450,000
5	Teléfono IP básico	6	Unidad	Unidad	GRANDSTREAM	EEUU	899,000	5,394,000
6	Conexión con el CSE 911	1	Unidad	Unidad	FLYTEC	CHINA	79,000,000	79,000,000
7	Firewall	1	Unidad	Unidad	SONICWALL	EEUU	45,500,000	45,500,000
8	Switch de 24P	2	Unidad	Unidad	ARUBA	EEUU	15,000,000	30,000,000
9	Rack de 42U	1	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	4,900,000	4,900,000
10	Impresora Multifunción Láser Color	2	Unidad	Unidad	CANON	JAPON	9,500,000	19,000,000
11	Fotocopiadora	1	Unidad	Unidad	SAMSUNG	COREA DEL SUR	8,000,000	8,000,000
12	Proyector	2	Unidad	Unidad	EPSON	JAPON	5,200,000	10,400,000
13	UPS de 1KVA	6	Unidad	Unidad	VERTIV	EEUU	920,000	5,520,000
14	UPS de 3KVA	2	Unidad	Unidad	VERTIV	EEUU	6,000,000	12,000,000
15	Generador monofásico	1	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	13,800,000	13,800,000
16	Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Unidad	BLUE OCEAN	PY	86,500,000	86,500,000
TOTAL Gs.								406,824,000

Que, el Comité Evaluación del Ministerio del Interior, a través del Informe recomienda la adjudicación del proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO 137 S.O.S. MUJER E INTEGRACIÓN CON EL CSE 911 DE ASUNCIÓN" AD REFERENDUM 2021, I.D. N° 384892, a la empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A., con RUC N° 80085554-0, por la suma de Gs. 406.824.000 (Guaraníes cuatrocientos seis millones ochocientos veinte y cuatro mil) IVA incluido.----------

Que los fondos se hallan previstos en el presupuesto asignado al Proyecto 11 "Mejoramiento para la Gestión de la Seguridad Ciudadana Nacional", en los siguientes Objetos del Gasto: 261 "De Informática y Sistemas Computarizados"; 533 "Maquinarias y Equipos Industriales"; 534 "Equipos Educativos y Recreacionales"; 536 "Equipos de Comunicaciones y Señalamientos"; 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina"; 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias.----------

Que, el informe mencionado se ha remitido al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para su verificación y que la misma ha otorgado la No Objeción a la propuesta de adjudicación a través de las Notas CPR/C/2022/468 de fecha 17 de marzo de 2022 y CPR/C/2022/655 de fecha 06 de abril de 2022.----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA 28.04.22